



# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

OBRA: "Techumbre para estacionamiento de la Casa de la Cultura Jurídica de Chetumal"

CONTRATO NÚMERO: 4515002846

## I. Lugar y Fecha:

En la Casa de la Cultura Jurídica de Chetumal, Quintana Roo, ubicada en la calle de Isla Cancún Nos. 414 y 416 esquina con Av. Nápoles, Col. Benito Juárez, municipio Othón P. Blanco, C.P. 77037, Chetumal, Quintana Roo y siendo las 12:00 horas del 29 de abril de 2016 se reunieron por parte de la Dirección de Obras y Construcciones, adscrita a la Dirección General de Infraestructura Física el Ing. Joél Garduño Quintana, Supervisor Interno y por la otra parte el contratista Celsoco Construcciones, S.A. de C.V., representada por el Arq. Víctor Manuel Hernández Como, responsable de ejecutar los trabajos del contrato de referencia. La presente reunión tiene como finalidad formalizar la recepción de los trabajos mediante la presente Acta de Entrega-Recepción para la:

**"Techumbre para estacionamiento de la Casa de la Cultura Jurídica de Chetumal"**

El objeto de la presente Acta de Entrega-Recepción es la de recibir por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo sucesivo la "SCJN" y entregar por parte del contratista los trabajos de la obra pública señalada y constatar el cumplimiento de los alcances del catálogo de conceptos del contrato signado entre las partes, asentándolos en la presente Acta de Entrega-Recepción.

El proceso de esta Entrega-Recepción inicia con el aviso de la conclusión de los trabajos por parte de la contratista mediante nota de bitácora N° 50 y nota N° 51 de fechas 15 y 16 de abril de 2016 respectivamente y a partir de esta se efectúa en el sitio de la obra la revisión de los trabajos por parte de esta Dirección de Obras y Construcciones el 22 de abril de 2016. Del recorrido de revisión se desprenden observaciones <sup>(1)</sup> por algunas deficiencias en la calidad de los trabajos, que deben ser corregidos por la empresa en días siguientes y previo a la firma del Acta de Entrega Recepción. Finalmente cuando se constata que los detalles observados a los trabajos de obra señalados han sido concluidos de acuerdo a los alcances del contrato de referencia y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 172 del Acuerdo General de Administración VI/2008, se determina recibir los trabajos descritos en el catálogo de conceptos del contrato original, reservándose el derecho la SCJN de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por vicios ocultos, defectos o incluso de mal funcionamiento de equipos e instalaciones no detectados durante la verificación física de los trabajos, así como pagos indebidos, en exceso o cualquier adeudo a determinar por la SCJN.

## II. Descripción de los trabajos que se reciben:

El contrato incluyó trabajos de los siguientes conceptos:

- PRE.01 Trazo y nivelación de terreno.
- PRE.02 Retiro de adopasto.
- PRE.03 Demolición de guarnición frontera en cajones de estacionamiento.
- PRE.04 Excavación en cepa para desplante de zapata.
- CIM.01 Mejoramiento de terreno para desplante de zapata.



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

|        |  |
|--------|--|
| CIM.02 | Zapata aislada de 1.50m x 1.50m x 0.30m.                               |
| CIM.03 | Trabe de liga de cimentación.  |
| CIM.04 | Anclas de acero de 19 mm de diámetro.                                  |
| CIM.05 | Estabilizador de volumen (Fester Grout).                               |
| EST.01 | Placa base de acero de 500mm x 500mm x 19mm                            |
| EST.02 | Malla sombra marca COMMERCIAL 95.                                      |
| EST.03 | Estructura metálica soldada y formada con perfiles de 12" de diámetro. |
| EST.04 | Estructura metálica soldada y formada con perfiles de 6" de diámetro.  |
| EST.06 | Placa de conexión y cartabones para estructura metálica.               |
| ALB.01 | Adopasto para cajones de estacionamiento.                              |
| ALB.02 | Pintura acrílica base de agua para señalamientos de tránsito.          |

Los trabajos de la obra consistieron en el retiro de adopasto existente, demolición de guarniciones de concreto que delimitan los cajones de estacionamiento, excavación de cepas para alojar zapatas, dados y trabes de liga que dan soporte a una estructura de acero para una malla sombra en el área de estacionamiento de esta Casa de la Cultura Jurídica.

### III. Importe contractual, incluyendo el de los convenios modificatorios:

- Montos:

- |  |                 |
|--|-----------------|
| ✓ Monto contratado con IVA:                            | \$ 1'049,194.96 |
| ✓ Monto total de los convenios modificatorios con IVA: | en trámite      |
| ✓ Monto total modificado con IVA:                      | Pendiente       |

*Nota: Los montos señalados como pendiente y en trámite es por motivo de que se están revisando los precios por trabajos extraordinarios que la empresa presentó.*

- Anticipo:

- |                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| ✓ Fecha del anticipo: | 23 de diciembre de 2015 |
|-----------------------|-------------------------|

### IV. Período de ejecución de los trabajos, precisando las fechas de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo los convenios:

- Plazos:

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| ✓ Fecha del contrato de obra pública:             | 11 de noviembre de 2015 |
| ✓ Plazo en días naturales según contrato:         | 100 días naturales      |
| ✓ Fecha de Inicio de los trabajos según contrato: | 24 de diciembre de 2015 |
| ✓ Fecha de terminación de contrato:               | 01 de abril de 2016     |
| ✓ Convenio de ampliación en tiempo:               | En trámite              |
| ✓ Fecha real de terminación de los trabajos:      | 16 de abril de 2016     |





## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

V. Relación de las estimaciones o de gastos aprobados a la fecha, así como las pendientes de autorización:

| RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS |                        |                                |             |                                  |               |
|----------------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------|----------------------------------|---------------|
| NUMERO Y TIPO                    | IMPORTE ESTIMADO C/IVA | AMORTIZACION DE ANTICIPO C/IVA | DEDUCCIONES | SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES | IMPORTE NETO  |
| 1 Normal                         | \$ 275,323.46          | \$ 96,363.21                   | No          | No                               | \$ 178,960.25 |
| 2 Normal                         | \$ 541,139.14          | \$ 189,398.70                  | No          | No                               | \$ 351,740.44 |
| Suma                             | \$ 816,462.60          | \$ 285,761.91                  |             |                                  | \$ 530,700.69 |

| ESTIMACIONES EN TRAMITE Y POR LO TANTO PENDIENTES DE AUTORIZAR |                        |                                |             |                                  |              |
|--|------------------------|--------------------------------|-------------|----------------------------------|--------------|
| NUMERO Y TIPO  | IMPORTE ESTIMADO C/IVA | AMORTIZACION DE ANTICIPO C/IVA | DEDUCCIONES | SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES | IMPORTE NETO |
| 3 Normal   | \$ 33,261.55           | \$ 11,641.54                   | No          | No                               | \$ 21,620.01 |
| Suma   | \$ 33,261.55           | \$ 11,641.54                   |             |                                  | \$ 21,620.01 |

Nota:

Se observa que estas cifras pueden ser modificadas de acuerdo a la revisión de la estimación.

Monto total estimado con IVA: \$ 849,724.15  
Monto pagado con IVA: \$ 816,462.60  
Monto en trámite de pago: \$ 33,261.55  
Saldo del contrato a cancelar con IVA: \$ 199,470.81

VI. Declaración de las partes de que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

- Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

|   | SI    | NO  | NO APLICA |
|---|-------|-----|-----------|
| Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):               | ( x ) | ( ) | ( )       |
| Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:          | ( )   | ( ) | ( x )     |
| Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: | ( )   | ( ) | ( x )     |

- Garantías:

No aplica

VII. Constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión interna.

- Se anexa copia del acuse de recibido el oficio de la empresa contratista de fecha 29 del mes de abril del año 2106, donde entrega el archivo completo de la obra entregado al inicio de los trabajos de contrato, consistente en: normatividad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aplicable a la obra (AGA IV/2008, Procedimientos Operativos de la Dirección de Obras), copia simple de Propuesta



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA PÚBLICA Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

Técnica y Económica; copia simple de proyecto ejecutivo en documentos y estimaciones generadas completas y álbum fotográfico en versión digital.

La presente Acta de Entrega-Recepción no exime al Constructor de los defectos, vicios ocultos y cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato (s), conforme al artículo 178 del Acuerdo General de Administración VI/2008, quien se obliga a reparar las deficiencias sin costo alguno para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### (1) OBSERVACIONES.

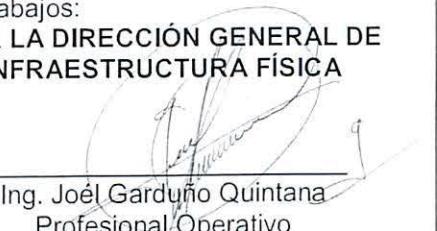
*En visita efectuada el pasado 22 de abril del año en curso, se realizaron observaciones en el acabado de pintura de esmalte en las columnas 1 y 2 junto a las armellas posteriores en dónde se fijó el cable que tensa a la mallasombra, también se observó que uno de los tubos rolados que está apoyado en la columna dos presenta un golpe, de lo anterior la empresa informó el 25 de abril que los detalles antes mencionados fueron corregidos, por lo que se procede a realizar el Acta de Entrega Recepción*

En este acto, el contratista hace entrega de la documentación que se le proporcionó al inicio de los trabajos, consistente en: normatividad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aplicable a la obra (AGA IV/2008, Procedimientos Operativos de la Dirección de Obras), copia simple de Propuesta Técnica y Económica; copia simple de proyecto ejecutivo.

Dentro del desarrollo de la presente acta de Entrega-Recepción, el supervisor interno, le requiere al contratista la fianza de vicios ocultos, en los términos aplicables por el artículo 164, fracción V, del AGA VI/2008. A lo cual la contratista manifiesta que ésta será tramitada una vez que cuente con la presente acta con todas las firmas, ya que es requisito indispensable de la compañía afianzadora para expedir la respectiva fianza.

Por lo que siendo las 16:00 horas y no habiendo más que tratar, se da por concluida la presente diligencia, se cierra el mismo día que inició, y surta los efectos administrativos y legales a que haya lugar, se firma la presente en dos tantos por parte de los que intervinieron, previa lectura y aceptación de sus términos.

Se firma la presente Acta de Entrega-recepción en dos tantos.

|  |  |
|--|--|
| Entrega los trabajos:<br><b>EL CONTRATISTA</b><br><br>Arq. Víctor Manuel Hernández Como<br>Celsoco Construcciones, S.A. de C.V. | Recibe los trabajos:<br><b>POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b><br><br>Ing. Joél Garduño Quintana<br>Profesional Operativo<br>Supervisor de la Obra |
|--|--|

"En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos, 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en los supuestos normativos".